

A la pregunta del grupo municipal Adelante Sevilla en relación a los CEIP Altos Colegios y María Zambrano, me cumple informar lo siguiente:

PRIMERO: a la pregunta, El pasado mes de julio, se habilitaron 27 nuevas plazas de aparcamiento en la calle Feria. ¿Considera el equipo de gobierno que aumentar el número de aparcamientos de coches fomenta la seguridad de un camino escolar? La existencia de coches estacionados, es decir detenidos, que no están en movimiento, no se considera ni que mejoren ni que perjudiquen la seguridad de los peatones.

Por el contrario, el estacionamiento irregular en doble fila, especialmente antes de los pasos de peatones, sí que suponen una merma en la visibilidad de los viandantes por parte de los vehículos y viceversa, entre otras cuestiones. La actuación llevada a cabo ha permitido eliminar dicho estacionamiento irregular, y a su vez implantar una zona previa al paso de peatones despejada de vehículos que anteriormente con la doble fila no se respetaba.

SEGUNDO: a la pregunta, Más allá de aumentar las plazas de aparcamiento de la calle Feria para que haya más vehículos privados motorizados en la zona, ¿qué cambios se han realizado para crear un entorno más "seguro, accesible y amable"?

El proyecto Camino Escolar Seguro y Proyecto Europeo Stars comenzó a gestarse el 15 de enero de 2019 en una reunión mantenida en la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla en la que participaron Ayuntamiento de Sevilla a través del Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores, Unidad de Intervención Educativa de DGT, Jefe Provincial de Tráfico, Equipo de Educación Vial y representantes del CEIP Altos Colegios de la Macarena y CEIP María Zambrano con sus respectivas AMPAS.

Tras dicha reunión se llevó a cabo un estudio cartográfico y diseño de un mapa de Rutas Escolares Seguras adecuadas a las características de los centros y sus entornos. El diseño de los mapas de calor y de las rutas establecidas para el camino escolar se consensúan en varias reuniones tanto con el profesorado como con los padres y madres de alumnos, dando lugar a modificaciones y actualizaciones sobre los mapas elaborados. Finalmente se plantean los recorridos definitivos que se van a poner en marcha durante el curso escolar y el asesoramiento a los representantes de las comunidades educativas de los centros educativos seleccionados.

Los técnicos de DGT y del área de Movilidad llevan a cabo reuniones tanto con el equipo educativo de los centros educativos y con los representantes de las AMPAS así como con

Código Seguro De Verificación:	cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2019 17:48:25
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==		





padres y madres que han querido involucrarse en el proyecto con el objeto de explicar los acciones que se van a desarrollar, la metodología de implementación así como la implicación necesaria por todas las partes colaboradoras de ambos programas de movilidad sostenible.

Una vez llevadas a cabo las actuaciones indicadas se procede a la señalización de las rutas de Camino Escolar Seguro, y en su caso la ejecución de mejoras en las vías públicas y marcas viales, y la producción y entrega de chalecos y otros elementos como señales de mano, etc... para la realización de actividades por parte de los centros.

TERCERO: a la pregunta, ¿Qué estudios se han realizado sobre el entorno del CEIP Altos Colegios?

Ya ha sido respondida en la pregunta anterior.

CUARTO: a la pregunta, ¿está previsto colocar nuevas marcas viales y semáforos en el entorno del CEIP Altos Colegios? ¿Cuáles y dónde?

La señalización horizontal que sirve de guía de la ruta escolar ya ha sido implantada, y el camino ha sido diseñado por pasos seguros sin necesidad de implantar nuevos semáforos más allá de los ya existentes en el entorno más inmediato.

QUINTO: a la pregunta, ¿Se van a reducir los límites de velocidad en el entorno del CEIP Altos Colegios?

Los límites de velocidad actuales son de 30 Km/h en el interior del casco antiguo, adecuados para la zona en que se ubica.

SEXTO: a la pregunta, ¿Se van a construir pasos elevados por el entorno del CEIP Altos Colegios? ¿Dónde?

La normativa actual, de carácter nacional, autonómico y local, establece una serie de características para la ejecución de pasos sobreelevados muy restrictiva. Dichas características hacen que en entornos de velocidad más o menos moderada, por la altura y pendientes de la rampa, dichos pasos no resulten efectivos para reducir la velocidad en un rango reducido, pero sin embargo sí que generan importantes molestias para el transporte público, afectando a la seguridad de sus ocupantes por la oscilación de la caja, reducción de velocidad comercial, desgaste prematuro de la suspensión, etc. Por este motivo, no se llevan a cabo desde hace ya muchos años.

Código Seguro De Verificación:	cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2019 17:48:25
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cfXucZZUg/rckvy9OPS9tA==		





SÉPTIMO: a la pregunta, El otro centro que participaba en este proyecto con la DGT era el María Zambrano del Distrito Norte, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo para crear un entorno más "seguro, accesible y amable?

Además de lo ya indicado en la pregunta segunda, en el CEIP María Zambrano de Sevilla, se han llevado a cabo todas estas acciones que se plantearon como inicio del proyecto además de procederse a la firma por parte del centro educativo para la adhesión a los proyectos europeo Stars y El Juego de la Serpiente . Tras la firma de adhesión se mantuvieron varias reuniones en las que estuvieron presentes todo el profesorado del centro, representantes del Ampa Alazán, Técnico de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla, Monitores de Educación Vial de la Policía Local de Sevilla y las Coordinadoras Provinciales de Educación Vial de la DGT. En dichas reuniones se acordó un calendario de actividades a desarrollar a lo largo del curso escolar con el fin de modificar los hábitos de desplazamiento de los alumnos al centro escolar, promocionar el uso de la bicicleta, concienciar sobre la movilidad segura, sostenible y saludable, ahondar en proyectos de Educación Vial, etc.

Se acuerda que una de las principales actividades a desarrollar en el primer trimestre escolar es el proyecto europeo El Juego de la Serpiente que servirá de arranque para iniciar el Camino Escolar Seguro e impulsar que las familias lo conozcan y lo utilicen en sus desplazamientos. Para conocer en profundidad en qué consiste el juego pueden visitar la web https://www.trafficsnakegame.eu/spain/

En el Juego participa todo el colegio, con un total de 606 alumnos desde infantil a primaria, con 25 clases participantes. Se inicia con una medición previa en la se arrojan los siguientes resultados:

- 67% de los alumnos acuden al colegio de forma sostenible (caminando, en bici, en transporte público, coche compartido o intermodalidad, se deja el coche a unos 200 metros de la puerta del colegio y el resto del camino se hace a pie).

A partir de esta primera medición, el centro educativo en colaboración con el Ampa decide plantear un objetivo de aumento de estos desplazamientos sostenibles de un 5%, pretendiendo alcanzar un total del 72% del alumnado.

El Juego comienza con una inauguración el día 18 de noviembre en la que se presenta a los alumnos la mascota del juego, la serpiente Travis, que les acompaña durante las dos semanas lectivas consecutivas que dura el proyecto. Durante estas dos semanas se establece una competitividad entre las clases de todo el centro para ser la clase que más desplazamientos sostenibles obtenga al final de los 10 días que dura la actividad. El proyecto se complementa con distintas actividades que se realizan en el centro entorno a la movilidad sostenible y la promoción del uso de la bici.

Código Seguro De Verificación:	cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2019 17:48:25
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==		





Una vez finalizada la campaña, los resultados que arrojan las mediciones durante estos 10 días muestran un aumento de un 14% de desplazamientos sostenibles al cole, llegando por tanto al 81%.

La ceremonia de clausura se celebra en el centro escolar el día 12 de diciembre a las 10:00 de la mañana, una celebración en la que se llevará a cabo la entrega de diplomas a todas las clases participantes y en especial a la clase ganadora que recibirá además un premio. La clase que ha resultado ganadora del proyecto es 3º A de Primaria.

La realización de este proyecto en el centro educativo, así como el resto de actividades desarrolladas entorno a él, puntuarán dentro del programa europeo Stars con el objetivo de conseguir a final de curso una acreditación para el mismo.

En paralelo a todo esto se han realizado diversas acciones para poner en marcha el camino escolar como los pedibuses así como la concienciación de los padres voluntarios para acompañar a los escolares y recogerlos en los puntos de encuentro señalizados.

Por parte del Ayuntamiento de Sevilla se han realizado todas las mejoras solicitadas en el viario del entorno escolar, salvo la colocación de bicicleteros y algunos rebajes de acerado que se encuentran pendientes de ejecución por la Gerencia de Urbanismo, se han señalizado las rutas del camino escolar seguro del CEIP María Zambrano, tanto las dos rutas a pie como la ruta en bicicleta aprovechando el carril bici. Se han pintado marcas viales a lo largo del recorrido necesarias para aportar mayor seguridad en los cruces de calles y se ha dotado a los voluntarios de chalecos y paletas para realizar la función de Patrulla Escolar. Para completar todo esto y asegurar el entorno, se ha autorizado por parte del Ayuntamiento el corte al tráfico de la Calle Estrella Sirio a la altura del centro escolar entre las 8:45 y 9:15 de la mañana y 13:45 y 14:15 del mediodía, fijando una señal de entrada prohibida y un valla que índica el sentido obligatorio de la circulación durante ese horario.

Por tanto, para cerrar este primer trimestre solo queda realizar la medición posterior de El juego de la serpiente, para poder comparar con el resultado obtenido a lo largo de las dos semanas y comenzar a organizar las actividades planteadas para el segundo trimestre del curso escolar.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Código Seguro De Verificación:	cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2019 17:48:25
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cfXucZZUg/rckvy90PS9tA==		

